



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25583

08/01/2018

68285

**AUTOR/A:** NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 29 de diciembre de 2017 prorroga los Presupuestos Generales del Estado del año 2017, para el año 2018; por lo que en principio, mientras que no se aprueben los Presupuestos para el año 2018, el Presupuesto del Ministerio de Defensa será el mismo que el año anterior.

Madrid, 27 de febrero de 2018